



Colegio Oficial de
Ópticos-Optometristas
de Andalucía

Prescripción de prismas en parálisis oculomotoras

PROFESORADO: Fernando Sánchez Jiménez



Grado en Óptica y Optometría. Universidad Europea de Madrid

Optometrista Clínico Experto en Baja Visión y Lentes de
Contacto. Unidad de Baja Visión y

Lentes de Contacto en Centro Óptico Privado. Consulta de
Retina.

Curso pendiente de acreditación por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (SNS)

PROGRAMA PRESCRIPCIÓN DE PRISMAS EN PARÁLISIS OCULOMOTORAS:

1. Introducción a la motilidad ocular extrínseca
2. Examen Optométrico del paciente con parálisis oculomotora.
3. Parálisis del VI par.
4. Parálisis del III par.
5. Parálisis del IV par.
6. Tratamiento Optométrico:
 - 6.1. Co-manejo
 - 6.2. Prescripción de prismas

-Objetivos:

1. Repasar la anatomía y fisiopatología de la motilidad extraocular, comprensión anatómica y funcional de los músculos extraoculares y cómo afectan a la visión binocular.

2. Repaso de las parálisis más comunes, conocer los 3 tipos más comunes, su etiología y afectación a la visión binocular.

3. Evaluación Optométrica del paciente con parálisis y diplopia adquirida, realizar un correcto examen con las técnicas diagnósticas más prácticas y actuales en cualquier consulta de optometría.

4. Co-manejo entre Optometrista - Neurólogo - Oftalmólogo. Conocer la urgencia de remisión, realizarla correctamente y momento de intervención del optometrista en la rehabilitación visual.

5. Prescripción de prismas en parálisis adquiridas: temporales, estables, combinación y en lentes progresivas. Medición y prescripción para rehabilitación visual y su seguimiento, eliminar errores comunes y dudas.